



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CONSIDERANDO:

Que el Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 2154 de 2024 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: **“Prestar servicios personales de apoyo a la gestión, para asistir en la ejecución de actividades técnicas, así como en la implementación y configuración de soluciones tecnológicas destinadas a los usuarios de la infraestructura tecnológica de la entidad, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral del SENA Regional Santander, vigencia 2025”**.

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Girón, a los 25 días del mes de agosto de 2025.

JORGE RICARDO ROZO HERNÁNDEZ

Subdirector (e) Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Regional Santander


Proyectó: Stephan Andres Rodriguez Santana, Contratista Profesional